

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARRAGUESA S. A. CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a 13 días del mes de abril del año 2015, en el inmueble ubicado en Kennedy Norte Avenida José Castillo Castillo y calle Miguel Ángel Granados, siendo las once horas, se reunió la totalidad de los socios de la compañía PARRAGUESA S. A.:

1. CARLOS FUENTES ESTARELLAS, En su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía VICGRUP S. A. propietaria de 1750799 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
2. El señor JOSÉ MASSÚ ESPINEL, a través de carta poder, en nombre y representación del accionista **CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO** propietario de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América,

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) cada una.

Asiste también La Ingeniera Leticia Macías Zambrano en su calidad de Gerente General.

Se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, en virtud de que los accionistas presentes han aceptado por unanimidad la celebración de la junta, para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2014
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2014
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2014

Preside la Sesión, la Ingeniera Leticia Macías Zambrano y de Secretario en calidad de Ad-Hoc actúa el Ab. José Massú Espinel.

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta de accionistas luego de deliberar sobre el tema propuesto, por unanimidad de votos acuerda:

UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2014

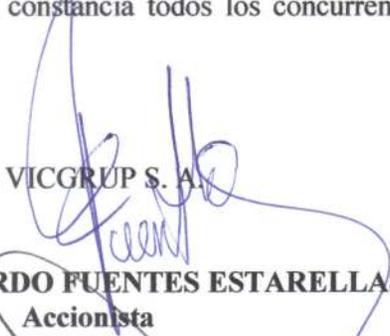
DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2014

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2014

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes; a las doce horas veinticinco minutos.

p) VICGRUP S. A.


CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS
Accionista

p) **CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO**
Accionista


AB. JOSÉ MASSÚ ESPINEL
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


ING. LETICIA MACÍAS ZAMBRANO
PRESIDENTA DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PARRAGUESA S. A. CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a 13 días del mes de abril del año 2015, en el inmueble ubicado en Kennedy Norte Avenida José Castillo Castillo y calle Miguel Ángel Granados, siendo las once horas, se reunió la totalidad de los socios de la compañía PARRAGUESA S. A.:

1. CARLOS FUENTES ESTARELLAS, En su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía VICGRUP S. A. propietaria de 1750799 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una,
2. El señor JOSÉ MASSÚ ESPINEL, a través de carta poder, en nombre y representación del accionista **CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO** propietario de 1 acción de un dólar de los Estados Unidos de América,

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) cada una.

Asiste también La Ingeniera Leticia Macías Zambrano en su calidad de Gerente General.

Se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, en virtud de que los accionistas presentes han aceptado por unanimidad la celebración de la junta, para tratar sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2014
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía respecto del estado financiero correspondiente al ejercicio 2014
3. Conocer y resolver sobre el estado financiero de la Compañía correspondiente al ejercicio 2014

Preside la Sesión, la Ingeniera Leticia Macías Zambrano y de Secretario en calidad de Ad-Hoc actúa el Ab. José Massú Espinel.

La Presidencia dispone que el Secretario constate el Quórum Reglamentario, y de cumplimiento a las demás formalidades legales.

Verificado el Quórum Reglamentario la Presidencia declara instalada la Sesión y pone en consideración de la Sala el objeto de la Reunión.

La Junta de accionistas luego de deliberar sobre el tema propuesto, por unanimidad de votos acuerda:

**UNO) APROBAR EL INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL
ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2014**

**DOS) APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE
AL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2014**

TRES) APROBAR EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2014

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, concediéndose un momento de receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Sesión, con la presencia de los mismos señores accionistas, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los concurrentes; a las doce horas veinticinco minutos. Firmado) 1.- p) VICGRUP S. A., **CARLOS EDUARDO FUENTES ESTARELLAS, ACCIONISTA.**; 2.- p) **SR. CARLOS EDUARDO GARCIA BAQUERIZO. Accionista;** **JOSÉ MASSÚ ESPINEL, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA** .— 3.- **ING. LETICIA MACÍAS ZAMBRANO, PRESIDENTE DE LA JUNTA.**

Certifico: Que la copia que antecede es igual a su original el mismo que reposa en el libro de actas de la compañía al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 13 de abril de 2015

AB. JOSÉ MASSÚ ESPINEL
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA